

Bosquejo Histórico del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina



María Elena Ramírez de Lara
Jorge Zacarías-Prieto

ANTECEDENTES Y CREACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

- Juntas de Catedráticos de la Escuela de Medicina.
(1833-1919)
- Las Academias Mixtas de Profesores y Alumnos.
(1929-1944)
- Creación del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.
(1945)

Junta de Catedráticos de la Escuela de Medicina (1833-1919)

- Los profesores estaban obligados a asistir a las Juntas obligatoriamente.
- En 1864 se comienzan a aplicar las multas por inasistencia e impuntualidad.
- Entre 1833 y 1867, la Junta de Catedráticos no era autónoma, pues dependía del Supremo Gobierno.
- Existen lagunas por no encontrarse algunos libros de registros de actas.

Academias Mixtas de Profesores y Alumnos (1929-1944)

Autonomía Universitaria de 1929

- Rector será electo de una terna presentada por el Presidente de la República al Consejo Universitario.
- Trabajadores considerados empleados federales.
- Se debía informar anualmente al Gobierno por medio de la Secretaria de Educación Pública y además al Congreso de la Unión.

Informe que hace el Dr. Fernando Ocaranza en el año de 1928

Se trabaja en un nuevo *Reglamento General de la Escuela Nacional de Medicina* y se crea formalmente la figura de “Jefe de Enseñanza” quienes convocaban a juntas de profesores para discutir asuntos de cada ramo de enseñanza:

- 1) Anatomía
- 2) Biología.
- 3) Medicina.
- 4) Cirugía y
- 5) Obstetricia y Enfermería.



A estas juntas se les comienza a llamar desde 1929 como: «Academia de Profesores y Alumnos» o «Academia Mixta de Profesores y Alumnos»

Academias Mixtas de Profesores y Alumnos (1929-1944)

1933

Se promulga la Ley Orgánica de la UNAM.

- Surge por las pugnas entre los integrantes al “**Primer Congreso de Universitarios Mexicanos**”, en el cual se había acordado que la ideología de la Universidad sería el Materialismo Histórico....
- Se involucran alumnos de Derecho y hacen renunciar al Rector Roberto Medellín y al Director de la Escuela Nacional Preparatoria Vicente Lombardo Toledano.

Academias Mixtas de Profesores y Alumnos (1929-1944)

1934

- La Ley de 1933, se vigorizó gracias al ***Estatuto Universitario*** de 1934, pues este dará una verdadera autonomía a la Universidad, fortaleciendo sus órganos de gobierno con la participación de profesores y alumnos.



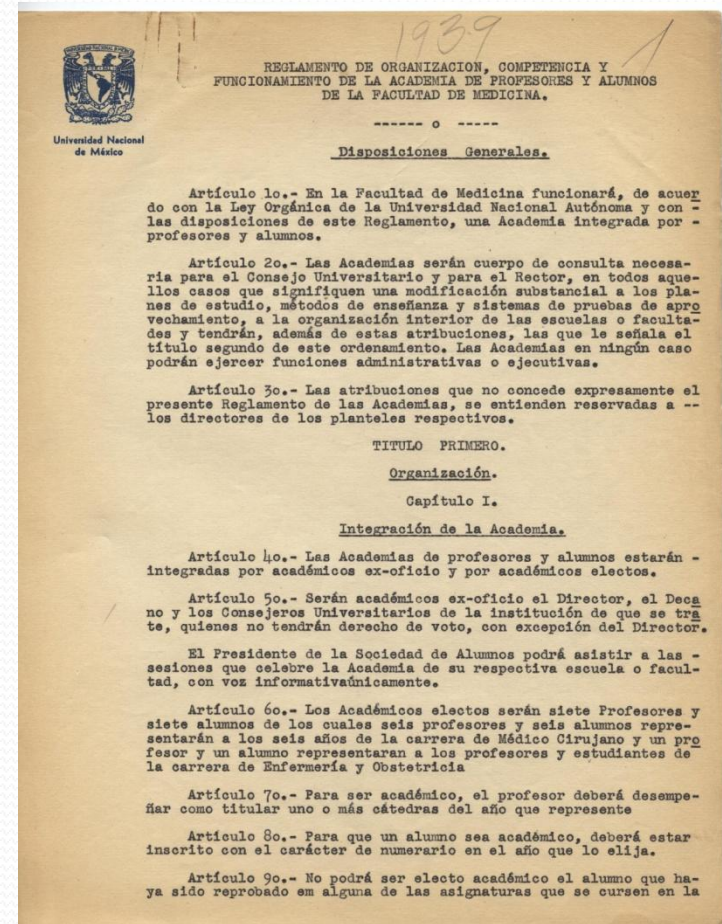
Academias Mixtas de Profesores y Alumnos (1929-1944)

- En ese 1934, se conforman definitivamente las Academias Mixtas de Profesores y Alumnos en toda la Universidad.
- Crean proyectos y reglamentos para cada plantel.
- Aprueban condiciones de admisión de los alumnos.
- Podían solicitar la revocación de profesores y autoridades.
- Tenían derecho de veto a los acuerdos de los directores.
- Podían presentar ternas para designar directores

Academias Mixtas de Profesores y Alumnos (1929-1944)

1939

- Gustavo Baz impulsa la creación del nuevo *“Reglamento para el Funcionamiento e Integración de las Academias Mixtas de Profesores y Alumnos”*, basándose en uno anterior creado por el Dr. Fernando Ocaranza para la Escuela de Medicina.



Academias Mixtas de Profesores y Alumnos (1929-1944)

1942-1943

- En estos años se modificaron los estatutos sobre las Academias Mixtas, pero solo en lo tocante a los estudiantes.
- Ya no sería elegidos por sus compañeros, sino que podrían ser académicos en base a su aprovechamiento, es decir los más adelantados en las Escuelas serían los integrantes de dichas Academias.

Creación del Consejo Técnico de la Escuela de Medicina (1945)

Ley Orgánica de la UNAM de 1945

- Esta Ley se promulgó por causa de algunos disturbios que se dieron en 1944 por la designación del Director de la Escuela Nacional Preparatoria y la reelección del de Veterinaria.
- Se creó un **Consejo Universitario Constituyente** formado por profesores, alumnos y trabajadores de la Universidad, que designó Rector al Lic. Manuel Gual Vidal.
- Este Consejo, aprobó la Ley Orgánica, sin la participación de los estudiantes, pues estos la consideraban contraria a sus ideales.

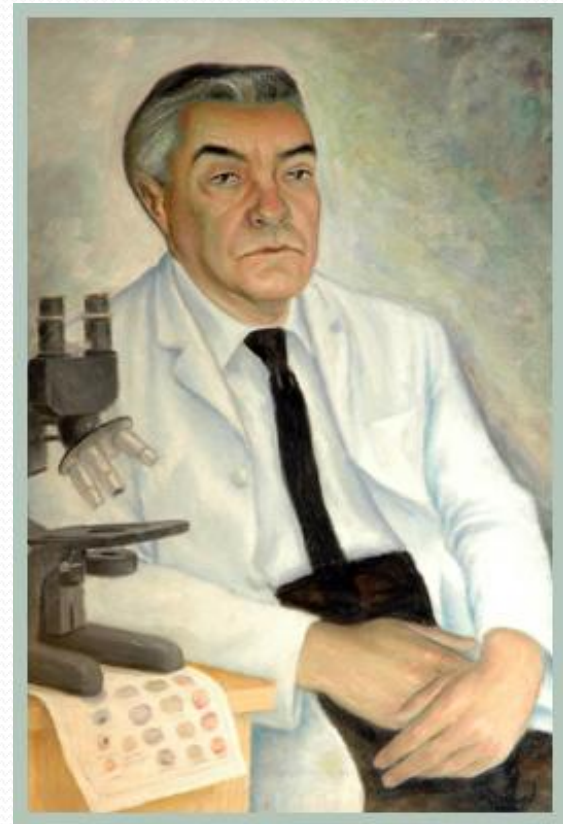
Creación del Consejo Técnico de la Escuela de Medicina (1945)

Esta Ley proponía deslindar las partes política, administrativa y técnica, creando los siguientes organismos:

- Para la Política: La Junta de Gobierno (Rector y Directores de Escuelas y Facultades)
- Para la Técnica: El Consejo Universitario y los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades.
- Para la Administrativa: El Patronato Universitario.

Creación del Consejo Técnico de la Escuela de Medicina (1945)

- Para conformar el Consejo Técnico de la Escuela de Medicina, el Director Dr. Ignacio González Guzmán, formó 16 grupos de profesores, según sus campos de enseñanza, para que eligieran entre ellos un representante. Esto sucedió entre Marzo y Abril de 1945.



Creación del Consejo Técnico de la Escuela de Medicina (1945)

- El proceso de conformación se retrasó ya que el Rector quiso presidir todas las reuniones.
- Finalmente quedó instalado el Consejo Técnico, el 16 de Mayo de 1945, con 36 consejeros entre propietarios y suplentes pues 4 eran consejeros alumnos.
- Su primer acto protocolario fue la aprobación de la terna presentada por el Rector para designar Director de la Escuela, ese mismo día.
- Y sus funciones serían: Analizar contrataciones de profesores; aprobar planes de estudio; controlar la admisión de los alumnos; etc.

Escuela Nacional de Medicina

Consejo Técnico Consultivo

Presidente: Ignacio González Guzmán

Secretario: José Padua

Primera Sesión: 27 de junio de 1945, a las 20:30 horas.

Lugar: Sala de Juntas anexa a la Dirección.

Consejeros profesores:

Fernando Quiroz Gutiérrez

Francisco Fernández del Castillo

Clemente Villaseñor

Miguel López Esnaurrizar

Ismael Cosío Villegas

Jorge Flores Espinosa

Salvador Aceves Parra

Manuel Guevara Oropeza

Samuel Morones

Hermilo Castañeda

Vicente Ramírez

Eduardo Castro

Juan Farrill

Francisco Fonseca

Julián González Méndez

Alfonso Pruneda

Estudiantes:

Mentor Tijerina de la Garza

Luis Landero

Arranque

- Evaluación y contratación de profesores.
- Revisión de programas y planes de estudios.
- Análisis y validación de la terna presentadas por la Rectoría de la Universidad para nombrar director de la Escuela.
- Propuesta de profesores eméritos.
- Asuntos estudiantiles.

Al inicio de la gestión del Dr. Donato G. Alarcón, el Consejo Técnico estaba integrado por asignaturas con 31 consejeros propietarios y otros tantos suplentes.

Se consideró “un organismo lento y complejo que a menudo desvirtúa sus propios fines y entorpece la buena marcha de nuestra Facultad”.

En 1969, se reformó su estructura y quedó formado con un representante por cada uno de los once departamentos, dos por cada unidad de enseñanza clínica, uno por la División de Estudios Superiores y dos por los alumnos. En total, 23 consejeros propietarios.





Años convulsos

El movimiento por el autogobierno en 1973. Este movimiento buscó revisar y planificar la enseñanza, así como establecer una forma de gobierno en varias facultades, incluida la de Medicina, donde se creó ex profeso una Comisión Mixta con amplia participación de profesores, trabajadores y estudiantes.

1982

Comisiones:

- Trabajo Académico
- Superación del Personal Académico
- Reglamentos

Comisiones
dictaminadoras:

- Básica
- Clínica
- Sociomédica

1987

Comisiones:

- Trabajo Académico
- Superación del Personal Académico
- Reglamentos
- Mérito

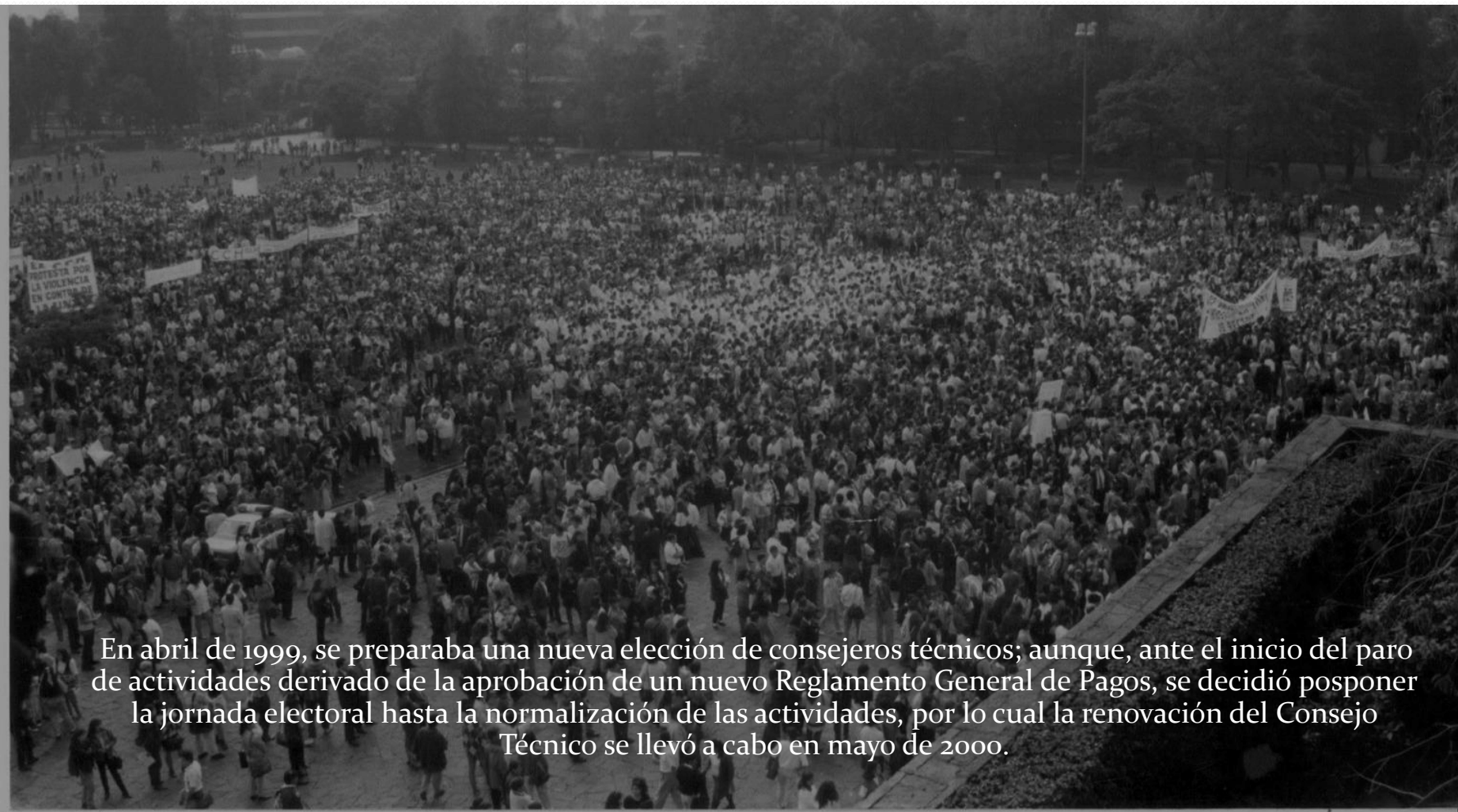
1989

Comisiones:

- Ética
- Bioseguridad
- Investigación



- Elaboración del Reglamento de la Facultad y del Consejo, así como el establecimiento de los criterios de evaluación del personal académico y para el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico.
- Creación de la Comisión de Asuntos Académico-Administrativos.
- Consejos asesores externos.
- Invitados permanentes.
- Asistencia a las sesiones del abogado de la Facultad.
- Adoptó el sistema de minutas.
- Cambio de lugar de sesiones.
- Secretaría Técnica del Consejo Técnico.
- Revisión de planes de estudios.
- Diversas normativas.
- Consejo Interno de Posgrado y Académico de Área.



En abril de 1999, se preparaba una nueva elección de consejeros técnicos; aunque, ante el inicio del paro de actividades derivado de la aprobación de un nuevo Reglamento General de Pagos, se decidió posponer la jornada electoral hasta la normalización de las actividades, por lo cual la renovación del Consejo Técnico se llevó a cabo en mayo de 2000.

Otros asuntos

- En los años cuarenta la Dirección de Cooperación Interamericana colaboró en el mejoramiento de la Escuela de Medicina, “dotándola de útiles y equipos para laboratorio, libros para la Biblioteca, muebles y microscopios.
- Una nueva escuela de medicina junto a la zona de hospitales.
- Por ejemplo, en 1954 se formó la Comisión encargada de proponer normas para la elaboración de libros de texto.
- Comisión Revisora del Personal Docente (1963 y 1964)
- Revalidación de estudios procedentes del Politécnico, la Escuela Militar y diversas escuelas estatales.
- En 1965, la Rectoría encargó formalmente a la Facultad la preparación de profesores para impartir cursos de anatomía, fisiología e higiene a nivel preparatoria,
- Obtención de nuevas hospitalarias en 1966.
- Otro proceso en el que el Consejo Técnico participó fue la organización del Congreso Universitario, impulsado por movimientos estudiantiles.
- Comisión de Técnicos Académicos (1991).

Relación de presidentes y secretarios del H. Consejo Técnico		
Periodo	Presidente	Secretario
1945-1946	Dr. Ignacio González Guzmán	Dr. José Padua
1946-1950	Dr. Salvador González Herrejón	Dr. José Padua Dr. Francisco Fernández del Castillo Dr. Salvador Iturbide Álvarez
1950-1954	Dr. José Castro Villagrana	Dr. Salvador Iturbide Álvarez
1954-1962	Dr. Raoul Fournier Villada	Dr. Salvador Iturbide Álvarez Dr. Mario Rebolledo Lara (Suplente)
1962-1967	Dr. Donato G. Alarcón	Dr. Salvador Iturbide Álvarez Dr. Pedro Ramos
1967-1970 1970-1971	Dr. Carlos Campillo Sainz Dr. Francisco Fernández del Castillo (Interino)	Dr. Adalberto Estrada Viesca Dr. Fernando Martínez Cortés Dr. Juan Álvarez Tostado Maldonado
1971-1976	Dr. José Laguna García	Dr. Trifón de la Sierra Ramírez Dr. Humberto Gasca González (abril de 1973-1990)
1977-1980	Dr. Octavio Rivero Serrano	Dr. Humberto Gasca González
1981-1982	Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro	Dr. Humberto Gasca González
1983-1991	Dr. Fernando Cano Valle	Dr. Humberto Gasca González Dr. Alejandro Díaz Martínez (julio de 1990-1991)
1991-1994	Dr. Juan Ramón de la Fuente	Lic. Guadalupe Quezadas Cubillas (1991-1997)
1995-2003	Dr. Alejandro Cravioto Quintana	Lic. Guadalupe Quezadas Cubillas Mtro. Julio César Urbina Orantes (1997-2003)
2003-2007	Dr. José Narro Robles	Dra. María Eugenia Ponce de León (2003-2008)
2007-2015	Dr. Enrique Graue Wiechers	Dra. Ma. Bernarda Irene Durante Montiel (2008-2016)
2016-2024	Dr. Germán Fajardo Dolci	Dr. Arturo Antonio Espinosa Velasco (2016-2025)
2024-2025	Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola	Dr. Arturo Antonio Espinosa Velasco Dra. Teresa Imelda Fortoul Van der Goes (enero 2025-)

- Además, cambios en el manejo de la información, desde la presentación económica de las actas en formato de minutas hasta aspectos legales de transparencia y protección de datos personales, restringen el acceso a documentos generados por el Cuerpo Colegiado. Al mismo tiempo, la migración de soportes en papel a medios digitales representa un reto para la preservación y difusión de los acervos históricos. Todos estos factores no solo afectan la recuperación del pasado, sino que también nos obligan a cuestionarnos cómo se escribirá la historia de los eventos trascendentes que vivimos actualmente, las decisiones de las autoridades y el rumbo que tomarán nuestras instituciones en una época de grandes retos nacionales y globales.

Epílogo

- La creación de los Consejos Técnicos de las Escuelas, responden a una necesidad de la Universidad por fortalecerse desde el seno de sus instituciones.
- Con la creación del Consejo Técnico de la Escuela de Medicina, se fortaleció también la Enseñanza de la Medicina, pues se pondría más atención a problemas de los docentes y los alumnos y su aprovechamiento.
- El Consejo Técnico se ha sabido adecuar a los tiempos en cuanto a la organización de la Facultad como la creación de Departamentos, del Postgrado o la modificación de los Planes de Estudio.
- Su participación ha sido permanente, escuchando múltiples voces y perspectivas, con el propósito unívoco de formar mejores profesionales para la sociedad mexicana.
- Falta información sobre las últimas dos décadas se debe sobre todo a dos factores:
 1. Los documentos generados en este periodo aún son recientes y no forman parte del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina.
 2. El proyecto de la Crónica de la Facultad se encuentra en proceso de trabajo sobre este periodo, lo que limita el acceso a publicaciones como las que abordan etapas previas.

MUCHAS GRACIAS

jorgezacariasprieto@gmail.com

meramirez@facmed.unam.mx

